

Central Puerto S.A. (CEPU)

Factores relevantes de la calificación

Fortaleza operacional La calificación considera su fortaleza operacional, siendo el primer generador privado del país con una capacidad instalada de 6.703 MW a marzo 2025, la cual representa el 15,4% de la capacidad total del SADI, junto a la estabilidad de su flujo de fondos operativo y la generación de Flujo de Fondos Libre (FFL), lo cual permitió a Central Puerto (CEPU) un crecimiento en nuevas adquisiciones e inversiones.

Estabilidad de Flujo de Fondos y bajo nivel de apalancamiento: La calificación refleja el FFL positivo de la compañía, que alcanzó los USD 115 millones al año móvil marzo 2025 proveniente principalmente de contratos de largo plazo en dólares y de los ingresos de FONINVEMEM. Asimismo, CEPU presenta una estructura de capital con un bajo grado de apalancamiento neto al año móvil marzo 2025, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,5x y amplia cobertura de intereses con EBITDA de 6,0x.

Generación de flujo de fondos libre: FIX estima una generación de FFL de superiores a los USD 100 millones durante 2025, lo que permitirá a CEPU mantener una alta posición de liquidez, un sostenido plan de inversiones y un bajo nivel de apalancamiento. La compañía presenta aproximadamente el 57% (82% incluyendo Resolución 59/2023) de su EBITDA vinculado a contratos de largo plazo en dólares, mientras que los ingresos de FONINVEMEM (incluyendo Central Costanera) fueron de USD 74 millones en 2024, con un saldo pendiente de USD 180 millones a marzo 2025, finalizando los pagos mensuales en mayo 2028, distribuidos en 41 cuotas de capital e interés.

Plan de inversiones y crecimiento: CEPU concretó en abril 2024 suscripción de acciones equivalente al 4% de AbraSilver Resource Corp., titular del proyecto plata-oro Diablillos, en el noroeste del país. En enero de 2025, se firmó un acuerdo adicional de suscripción de acciones adicionales, aunentando la participación hasta el 9,9%. Por su parte, en julio 2024 comenzó la construcción del Parque Solar San Carlos (proyecto adjudicado en 2022) con una potencia de 15 MW y COD previsto para diciembre 2025. Asimismo, el proyecto de cierre de ciclo de la Central Termoeléctrica Brigadier López se espera para finales de 2025. La inversión estimada es de USD 150 millones, por la cual se incrementará la potencia nominal en 140 MW desde 281 MW, alcanzando una capacidad total de 421 MW al cierre del ciclo y un EBITDA incremental en torno a los USD 60 millones a partir de 2026. El PPA con CAMMESA es a 10 naaños. Asimismo, en diciembre de 2024, se suscribió el 27,5% del capital social de 3C Lithium Pte. Ltd. ("3C"), que posee el 100% del capital social de Minera Cordillerana S.A. ("MCSA"), una empresa argentina que posee los derechos mineros del proyecto "3 Cruces", ubicado en la provincia de Catamarca, Argentina. Los fondos involucrados en esta transacción estarán destinados a la exploración, perforación y capital de trabajo. Asimismo, CEPU obtuvo la asignación de prioridad de despacho en un proyecto de generación eólica, bajo Mater que suman 130MW, estando en fase de análisis y estructuración y ofertó 205 MW en la licitación de baterías.

Riesgo de contraparte: CAMMESA es la contraparte principal de las empresas del sector. La dependencia de CAMMESA a las transferencias del gobierno nacional para cumplir con sus compromisos se vio reducida en función de los aumentos tarifarios durante el 2024 y la recomposición gradual de la cadena de pagos del sector. Esto permitió que en la actualidad CAMMESA se encuentre abonando las transacciones en el mes que vencen. A diciembre 2024, los ingresos de CEPU estaban compuestos en un 55,62% por Energía Base (incluyendo Resolución 59/2023), en un 18,83% por Contratos a Término, un 9,64% correspondía a RenovAr y un 4,47% a MATER.

Extensión Hidroeléctrica Piedra del Águila: El 14 de agosto, en virtud del Decreto N° 718/2024 de la actual administración, se prorrogó la concesión hasta el 28 de diciembre de

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	AA-(arg)
ON Clase A	AA-(arg)
ON Clase B	AA-(arg)

Perspectiva

Estable

Acciones	1
----------	---

Resumen Financiero

Central Puerto S.A. (CEPU)			
Consolidado	31/03/2025	31/12/2024	
(\$ millones constantes a marzo 2025)	Año Móvil	12 Meses	
Total Activos	2.966.165	2.890.171	
Deuda Financiera	410.475	413.421	
Ingresos	811.425	801.424	
EBITDA	309.946	326.812	
EBITDA (%)	38,2	40,8	
Deuda Total / EBITDA (x)	1,3	1,3	
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	0,5	0,5	
EBITDA / Intereses (x)	6,0	5,3	

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, mayo 2025

Bono Verde CP Manque y CP Los Olivos

Analistas

Analista Principal
Juan Bertone
Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Gustavo Avila
Senior Director
gustavo.avila@fixscr.com
+54 11 5235 8142

2025. El 9 de abril de 2025 se emitió el Decreto N° 263/2025, fijando un plazo de 15 días para lanzar la Licitación Pública Nacional e Internacional prevista en el Decreto N° 718/2024 (modificado por el Decreto N° 895/2024) con el fin de ofrecer ciertos activos hidroeléctricos (incluyendo Hidroeléctrica Piedra del Águila) a inversionistas privados por un nuevo plazo de concesión. Los Contratos de Concesión de la Central Hidroeléctrica, representan aproximadamente el 10% sobre EBITDA y el 20% de la capacidad instalada.

Línea de transmisión eléctrica interconectada: En diciembre 2024 se ha firmado un acuerdo con IFC (Corporación Financiera Internacional) para avanzar en los estudios de factibilidad de la primera línea de transmisión eléctrica interconectando los proyectos mineros del sector de la Puna Argentina al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), garantizando un suministro confiable de energía renovable mediante acuerdos privados. Con una inversión total estimada de USD 600 millones; la iniciativa contempla la construcción de una línea de alta tensión (LAT) de aproximadamente 140 kilómetros con capacidad potencial de hasta 400 MW.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores de forma individual o conjunto podrían derivar en una baja de la calificación: a) considerando el contexto actual sujeto a cambios en el marco regulatorio, estos podrían resultar en el debilitamiento del flujo de fondos de la compañía; b) un incremento del endeudamiento por encima de 2,0x, en relación con la generación de caja que presione la liquidez.

Liquidez y Estructura de Capital

Fuerte liquidez y bajo nivel de apalancamiento: CEPU tiene un perfil de liquidez adecuado para hacer frente a sus necesidades financieras corrientes. A marzo 2025, contaba con un nivel de caja e inversiones corrientes por el equivalente a USD 249,8 millones cubriendo en 1,2x la deuda de corto plazo de la compañía. La deuda financiera consolidada era de USD 382,2 millones, donde el 44% se concentra en el largo plazo. CEPU presenta una estructura de capital con un bajo grado de apalancamiento neto a marzo año móvil 2025, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,5x y amplia cobertura de intereses con EBITDA de 6,0x. Los vencimientos de Obligaciones Negociables de capital e intereses para el segundo semestre 2025 rondan los USD 52 millones.

Anexo I. Resumen Financiero

Resumen Financiero - Central Puerto S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	Año Móvil	mar-25	2024	2023	2022	2021
Período	Últ. 12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	309.945.652	96.350.433	326.811.764	489.715.795	621.799.805	503.957.660
EBITDAR Operativo	309.945.652	96.350.433	326.811.764	489.715.795	621.799.805	503.957.660
Margen de EBITDA	38,2	45,7	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen de EBITDAR	38,2	45,7	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	17,7	(2,9)	7,3	22,4	18,4	28,6
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	4,6	7,2	5,2	5,2	3,5	6,9
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	6,0	9,9	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	6,0	9,9	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDA / Servicio de Deuda	1,1	1,4	1,5	2,8	3,4	3,0
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	1,1	0,4	1,5	2,8	3,4	3,0
FGO / Cargos Fijos	4,6	7,2	5,2	5,2	3,5	6,9
FFL / Servicio de Deuda	0,7	0,1	0,5	1,3	1,0	1,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,7	1,5	1,3	2,5	2,9	1,3
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,3	1,1	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,5	0,4	0,5	1,1	0,1	0,7
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo	1,3	1,1	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo	0,5	0,4	0,5	1,1	0,1	0,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	12,5	8,9	12,4	9,6	8,6	7,9
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	56,0	56,0	39,6	14,6	28,7	15,8
Balance						
Total Activos	2.966.164.703	2.966.164.703	2.890.171.119	3.317.711.028	2.812.031.637	2.882.053.823
Caja e Inversiones Corrientes	268.222.230	268.222.230	264.928.001	244.246.427	375.405.399	288.573.021
Deuda Corto Plazo	229.877.910	229.877.910	163.698.162	115.400.094	133.893.312	97.728.828
Deuda Largo Plazo	180.596.720	180.596.720	249.722.640	677.057.106	333.083.204	518.907.996
Deuda Total	410.474.630	410.474.630	413.420.802	792.457.200	466.976.517	616.636.824
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	410.474.630	410.474.630	413.420.802	792.457.200	466.976.517	616.636.824
Deuda Fuera de Balance						
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	410.474.630	410.474.630	413.420.802	792.457.200	466.976.517	616.636.824
Total Patrimonio	2.078.250.910	2.078.250.910	2.022.759.108	2.025.142.097	1.924.210.639	1.818.466.339
Total Capital Ajustado	2.488.725.540	2.488.725.540	2.436.179.911	2.817.599.296	2.391.187.156	2.435.103.163

Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	186.081.756	59.799.071	260.677.138	253.102.965	116.638.292	397.920.968
Variación del Capital de Trabajo	124.179.383	(19.062.585)	(29.007.008)	(12.031.160)	71.751.120	(84.732.251)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	310.261.139	40.736.486	231.670.130	241.071.806	188.389.412	313.188.717
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(164.442.656)	(46.790.320)	(154.714.436)	(23.252.174)	(24.669.431)	(77.042.591)
Dividendos	(2.060.449)	0	(18.078.522)	(51.811.823)	(26.411.889)	(1.689.229)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	143.758.033	(6.053.834)	58.877.171	166.007.808	137.308.093	234.456.897
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(29.375.550)	(29.375.550)	0	0	0	52.274.502
Otras Inversiones, Neto	(62.215.214)	11.598.383	(24.324.784)	(127.060.425)	(205.478.947)	(74.535.150)
Variación Neta de Deuda	(63.391.911)	12.761.744	(52.455.775)	(65.527.370)	(46.751.225)	(212.987.269)
Variación Neta del Capital	0	0	0	(15.306.608)	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(11.224.641)	(11.069.257)	(17.903.388)	(41.886.595)	(114.922.080)	(791.020)
Estado de Resultados						
Ventas Netas	811.424.953	210.701.920	801.424.487	741.350.900	746.496.608	818.603.905
Variación de Ventas (%)				(0,7)	(8,8)	(0,8)
EBIT Operativo	185.824.861	84.149.730	214.102.075	695.620.091	558.911.678	480.104.330
Intereses Financieros Brutos	51.553.753	9.707.030	61.485.644	60.299.131	46.453.910	67.564.560
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	109.622.377	85.998.320	66.503.023	345.086.762	140.460.239	(9.291.334)

(*) Moneda constante a marzo 2025

Anexo II. Glosario

- CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.): Ente regulador que administra el mercado eléctrico mayorista argentino. Sus principales funciones incluyen la operación y despacho de la generación eléctrica y el cálculo de los precios en el mercado al contado, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de operaciones comerciales en el mercado eléctrico.
- COD: Commercial Operation Date (fecha de habilitación comercial, por sus siglas en inglés)
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- FODER: Fondo para el desarrollo de Energías Renovables

- FONINVEMEM: Fondo creado por la Secretaría de Energía de la Nación a través del cual se administran recursos económicos con destino a inversiones que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica.
- IFC: Corporación Financiera Internacional (una entidad relacionada con el Banco Mundial)
- IIC: Corporación Interamericana de Inversiones renombrada BID Invest en 2017 (BID, Banco Interamericano de Desarrollo).
- KfW: Banco Alemán de Desarrollo.
- MM: Millones.
- MW: Símbolo del megavatio en el Sistema Internacional de Unidades. Se trata de una unidad de potencia equivalente a 1 millón de vatios.
- PPA: Power Purchase Agreement (Contratos de compra de energía, por sus siglas en inglés).
- SADI: Sistema Argentino de Interconexión

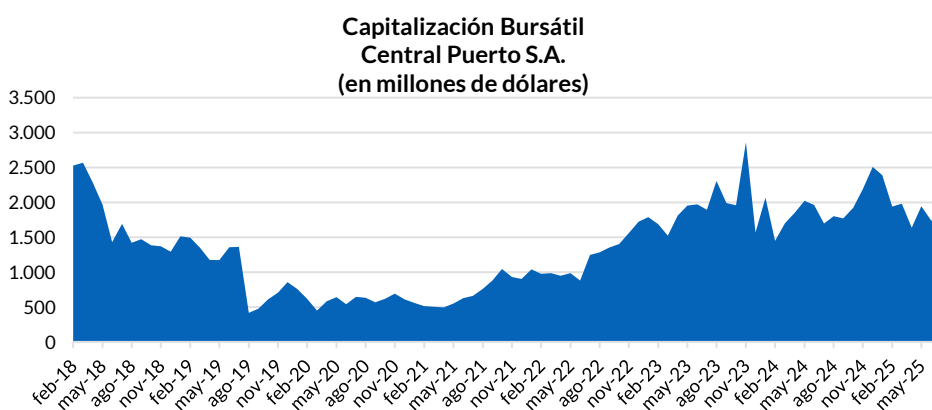
Anexo III. Acciones

CEPU cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde 1993. Durante el proceso de fusión por absorción de fines de 2014 se emitieron 111.236.176 nuevas acciones para entregarlas a los accionistas de las compañías absorbidas. En consecuencia, el capital social fue aumentado hasta \$199,7 millones desde \$88,5 millones. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2016 fue inscrita en la IGJ una nueva fusión, mediante la cual CEPU realizó un canje de acciones y en la que participaron como sociedades absorbidas su controlante (SADESA) y ciertos accionistas minoritarios. Esta reorganización societaria redundó en una reducción de capital hasta \$189,3 millones (equivalente a 189.252.782 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una).

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas de CEPU aprobó desafectar la Reserva Facultativa por \$ 1.324,7 millones y capitalizarla mediante el pago de un dividendo en acciones, aumentando el capital social a \$ 1.514,0 millones. La totalidad del capital está autorizado para la oferta pública.

El 4 de enero 2018 el Directorio aprobó la realización de gestiones y presentaciones para posibilitar la oferta pública y listado de acciones (o certificados representativos de las mismas en la New York Stock Exchange (NYSE). Habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes, a partir del 2 de febrero de 2018 las acciones de CEPU se encuentran listadas en el NYSE a través de certificados de depósito, donde cada uno representa 10 acciones ordinarias de la sociedad.

La capitalización bursátil de la empresa al 31 de julio de 2025 era de alrededor de US 1.78 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la misma en los últimos años:



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Presencia

Al 30 de julio de 2025, la acción de CEPU mantuvo una presencia del 100% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado en los últimos 12 meses.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas al 31 de julio de 2025, la acción de la compañía registró una rotación de aproximadamente 169,1% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno a 38,9%.

Participación

Al 31 de julio de 2025, el volumen negociado de la acción de la empresa fue de \$443.581 millones en los últimos 12 meses, lo que representó una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 2,79%.

En conclusión, consideramos que la acción de CEPU cuenta con una liquidez **ALTA**.

Anexo IV. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase A

Monto Autorizado:	Por hasta USD 45 millones ampliables hasta USD 60 millones
Monto Emisión:	USD 47.232.818 dólares estadounidenses
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	14 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	14 de marzo de 2026
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa Fija a 7%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación de las Obligaciones Negociables para la adquisición de activos físicos y bienes de capital en el país, integración de capital de trabajo en el país y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora
Ley aplicable:	Argentina.

Obligaciones Negociables Clase B

Monto a Emitir:	Por hasta USD 20 millones ampliable hasta USD 70 millones.
Monto Emisión:	USD 50 millones
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	17 octubre 2023
Fecha de Vencimiento:	17 octubre 2025
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa fija a 10%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación para integración de capital de trabajo y refinaciones de préstamos existentes.
Ley aplicable:	New York

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **4 de agosto de 2025**, confirmó(*) en **Categoría AA-(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Central Puerto S.A.** y la calificación de las siguientes ONs vigentes de la compañía.

- Obligaciones Negociables Clase A por hasta USD 45 millones ampliable hasta USD 60 millones.
- Obligaciones Negociables Clase B por hasta USD 20 millones ampliable hasta USD 70 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Asimismo, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el citado Consejo confirmó(*) la calificación de las Acciones Ordinarias en **Categoría 1**.

Categoría AA(arg): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Categoría 1: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una ALTA liquidez y cuyos emisores presentan una BUENA capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **30 de mayo de 2024**, y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio y Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes:

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados financieros consolidados anuales hasta el 31-12-2024 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Estados financieros consolidados trimestrales hasta el 31-03-2025 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Suplemento de ONs, disponibles www.cnv.gob.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.